

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**SAN MARTÍN DE LA VEGA****CONTRATACIÓN**

Mediante decreto de Alcaldía de fecha 4 de agosto de 2010, se ha aprobado el expediente para la contratación del arrendamiento con opción de compra de las instalaciones de producción de calefacción, ACS y cocinas a gas, así como el suministro de energía térmica para la Residencia Municipal de la Tercera Edad, y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas reguladores de la citada contratación.

Por ello, se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento abierto, tramitación urgente, para la contratación antes citada, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 2010/16.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: arrendamiento con opción de compra de las instalaciones de producción de calefacción, ACS y cocina para la Residencia Municipal de la Tercera Edad de San Martín de la Vega, así como el suministro de energía térmica.
 - b) Lugar de ejecución: San Martín de la Vega.
 - c) Plazo de vigencia: dos años, a contar desde la puesta en marcha de las instalaciones.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Precio total máximo autorizado:
 - Parte variable (suministro de energía térmica) con un gasto estimativo de 20.500 euros/año, a razón de 51,45 euros/MWh (IVA excluido).
 - Parte fija (arrendamiento de las instalaciones) 55.000 euros año (IVA excluido). Transcurrido el segundo año el valor residual de las instalaciones se fija en 1.100 euros (IVA excluido).
5. Revisión de precios: si existe, conforme establece la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
6. Garantía provisional: no se exige.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - d) Teléfono: 918 946 111. Telefax: 918 947 107.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: se establece como requisito que la cifra de negocios global y de los servicios realizados por la empresa durante los tres últimos ejercicios fiscales no sea inferior a 500.000 euros anuales. Se acreditará en la forma prevista en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica o profesional: se establece como requisito mínimo de solvencia que en la relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años se incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos, por una cuantía mínima total de 300.000 euros por año. La acreditación se realizará en la forma prevista en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particu-

lares. En todo caso, y a efectos de acreditar la solvencia técnica, el licitador presentará también una declaración responsable en relación con el material, instalaciones y equipo técnico de que disponga para la realización del contrato. Tales medios de acreditación podrán ser sustituidos por los que consten en el certificado de inscripción en el Registro de Contratistas que el licitador aporte.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 11 del pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Licitaciones del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, de lunes a viernes de nueve a catorce horas y en el Registro General del Ayuntamiento, sábados de nueve a trece horas.
Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, 28330 San Martín de la Vega (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

10. Apertura de las ofertas: en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del séptimo día natural posterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera sábado, domingo o festivo se trasladaría la convocatoria al día siguiente laborable que no lo fuera.

11. Otras informaciones: los criterios de adjudicación son los determinados en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- A) Oferta económica: hasta 60 puntos.
- B) Propuesta técnica: hasta 30 puntos.
- C) Plazo de adaptación del sistema de producción de calefacción, ACS y cocina: hasta 10 puntos.

12. Gastos de anuncios: serán a cargo del Ayuntamiento.

13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-smv.es> (Perfil del contratante).

San Martín de la Vega, a 4 de agosto de 2010.—El alcalde-presidente en funciones, César de la Puente Sanz.

(01/3.583/10)